

CRITERIS D'AVUACIÓ I QUALIFICACIÓ

DEPARTAMENT: Lengua Española

ASSIGNATURA : Lengua castellana y literatura

NIVELL: 3º ESO

CRITERIS D'AVUACIÓ I QUALIFICACIÓ.

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán diversos tipos de ejercicios:

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación.
- Se realizará un control de las lecturas obligatorias
- Se revisarán los cuadernos.
- Se llevará un registro del trabajo realizado en clase y en casa.
- Los alumnos podrán hacer una o varias lecturas voluntarias por trimestre.
- Se realizarán exposiciones orales

NOTA D'AVUACIÓ

La calificación de los alumnos en cada evaluación se obtendrá mediante la siguiente media ponderada:

- 70% de la nota de los exámenes y trabajos entregados por los alumnos. De ese porcentaje, el 50% será de la nota de los exámenes y los 20% de los trabajos y lecturas obligatorios pedidos por el profesor a lo largo del trimestre.
- 20% del cuaderno, que debe recoger el trabajo diario de los alumnos dentro y fuera del aula.
- 10% de la actitud, que debe ser positiva hacia la asignatura, el grupo y el profesor.
- En las pruebas objetivas (exámenes) y trabajos de los alumnos se descontará 0,1 puntos por error ortográfico hasta un máximo de dos puntos. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 4 de media en los exámenes para poder aprobar la evaluación.
- La lectura voluntaria será evaluada por el profesor/a y si la evaluación es positiva se sumará un 0'5 sobre la nota de la evaluación del trimestre.

- Para superar el curso, la nota media de las tres evaluaciones ha de ser un 5. La nota final se obtendrá de la aplicación del siguiente porcentaje: la nota de la 1ª. evaluación supondrá el 25% de la calificación final, la 2ª. evaluación, el 35% y la 3ª. el 40%.

RECUPERACIONES

- En junio, aquellos alumnos que no hayan superado el curso una vez aplicados los porcentajes anteriores, se tendrán que examinar de toda la materia.
- **En septiembre**, el departamento realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el curso escolar. El examen propiamente dicho se contabilizará como un 90% de la nota de septiembre y la tarea de verano un 10%. La asignatura se considerará recuperada y aprobada cuando el alumno consiga una puntuación mínima de cinco puntos.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de primero de ESO, si aprueban una evaluación y / o asisten periódicamente al refuerzo educativo realizando el trabajo que le sea asignado, aprobará Lengua castellana de primero. En caso contrario, podrá presentarse a los exámenes que se realizan en enero o abril.